# Boletin



# Oficial

de las Baleares

# de la provincia

#### Se publica los Martes, Jueves y Sabados

Se suscribe en la Recuela-Tipográfica, celle de la Misericordia número 4. Los enscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinaist, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con as por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios.—Por suscripción al mes. 1'50 pesetas.—Por un námero suelto 0'25.—Anux-des para suscriptores, palabra, o'oz.—Id. para los que no lo son 0'02

Las loyes obligarán en la Peninsula, Islas adyacentes, Canaries y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte dias de la promulgación, si en ellas no se dispusiera etra cosa. Se entiende hecha su promulgación el dia en que termine la inserción de la Loy en la Gaceta.

La leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETIMES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se passeán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839.)

#### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

8. M. el Rey (Q. D. G.) y SS. AA. RR. los Señores Infantes Don Fernando y Doña Maria Teresa llegaron en la arde de ayer á la ciudad de Sevilla, donde continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan en esta Certe Su Majestad la Reina Doña Maria Cristina y demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 8 de Abril.)

Núm. 999

## Gobierno Civil

#### Negociado 3.º-Circulares

Encargo á los Sres. Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil, vigilancia y demás de-pendientes de mi autoridad la busca y captura de los procesados declarados re-beldes lo propio que de los continuados en la relacion de once de Enero último en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 20 de Julio de 1904 correspondiente al rimestre que acaba de vencer. Palma 9 de Abril de 1906.

El Gobernador,

# Benito del Campo

Nota de los procesados y reos declarados rebeldes por la Audiencia provincial de Palma durante el primer trimestre

José Torres Cardona, procesado por el delito de hurto, publicada su requisitoria en el BOLETIN OFICIAL con fecha 23 Diciembre de 1905 en la que se expresan las circunstancias persona es del reo y declaado en rebeldía por la Audiencia dia 8 Febrero 1906.

Antonio Amengual Ferrá, id. por lesiones, publicada su requisitoria en el id. con lecha 31 Octubre de id. en la que se expresan las circunstancias personeles del teo y declarado en rebeldia por la id. día 8 id. id.

Mateo Alefiar Arrom, id por lesiones, publicada su requisitoria en el id. cen fecha 9 Septiembre de id., en la que se ex-Presan las circunstancias personales del teo y declarado en rebeldía por el Juzga-do de Inca dia 23 id.

Juan Amengual Oliver, id. por hurto, Publicada su requisitoria en el id. con fe-cha 6 Octubre de id. en la que se exprean las circunstancias personales del reo y declarado en rebeldia por el Juzgado de la Catedral dia 26 id.

Gaspar Salord Casasnovas, id. por hurlos, publicada su requisitoria en el id. con fecha 11 Noviembre de id. en la que se expresan las circunstancias personales del reo y declarado en rebeldía por la Audienple die 6 Margo id.

Antonio Ginard Bauzá, id. por lesiones, publicada su requisitoria en el id. con fecha 22 Euero de 1906 en la que se expresan las circunstancias personales del ren y declarado en rebeldia por la it. dia 16 id. id.

#### Núm. 1000

Los Sres. Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil, agentes de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura del recluta de la Comandancia de artilleria de Mallorca Antonio Adrover Sagrera, cuyas señas y demas circunstancias de su media filiación á continuación se expresan, poniéndolo, caso de ser habido á disposición del Señor Juez instructor militar D. José Enseñat, cuartel de San Pedro de esta Capital.

Palma 9 de Abril de 1906. El Gobernador,

Benito del Campo

Media filiación que se cita Antonio Adrover Sagrera, hijo de Jai-

me y de Antonia Ana, natural de Felanitx, avecindado en Petra, provincia de Baleares, nació en 21 de Enero de 1884, de oficio labrador, su estado soltero, su estatura un metro 639 milimetros.

Fué filiado como quinto en el reemplazo de 1904 con el n.º 36 del sorteo.

#### Núm. 1001

Los Sres. Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil, agentes de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura del recluta de la Comandancia de Artilleria de Mallorca Gabriel Ribot Liadó cuyas señas y demas circunstancias de su media filiacion á continuación se expresan, poniendolo, caso de ser habido a disposición del Sr. Juez instructor militar D. José Eusefiat, cuartei de San Pedro de esta Ciudad.

Palma 9 de Abril de 1906.

El Gobernador, Benito del Campo

#### Media filiación que se cita

Gabriei Ribot Lladó, hijo de Bernardo y de Antonia, natural de Petra, provincia de Baieures, nació en 12 de Abril de 1884. de oficio labrador, su estado soltero, su estatura un metro 725 milimetros.

Fué filiado como quinto en el Reempla-zo de 1904 con el n.º 8 del sorteo.

#### Núm. 1002

Encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la Guardia Civil, vigilancia y demas dependientes de mi Antoridad la busca y captura dei recluta Antonio Ros Amengual (se acompaña la media filiacion) y caso de ser habido sea puesto á disposición del Sr. Juez instructor de la Comendancia de Art Ileria de Maliorca D. Rogelio Rovira.

Paima 10 de Abril de 1906.

El Gobernador, Benito del Campo

#### Media filiación que se cita

Antonio Ros Amengual, hijo de Migael y de Coloma, natural de L'uchmayor, provincia de Baleares, nació en 30 de Octubre de 1884, de oficio coorador, su estado soltero, su estatura un metro 698 milíme-

Fué filiado como quioto en el Reemplazo de 1904 con el n.º 78 del sorteo.

#### Núm. 1003

Encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la Guardia Civil, vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad la busca y captura del recluta Antonio Cánaves Marqués (cuya media filiación se acompaña); y caso de ser habido sea puesto á disposición del Sr. Juez instructor de la Comandancia de Artilleria de Mallorca D. Rogelio Rovira.

Palma 10 Abril de 1906.

#### El Gobernador, Benito del Campo

#### Media filiación que se cita

Antonio Canaves Marqués, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Pollensa, provincia de Baleares, nació en 16 de Septiembre de 1884, de oficio jornalero, su estado soltero, su estatura un metro 620 milímetros.

Fué filiado como quinto en el Reemplazo de 1904 con el nº 52 del sorteo.

#### SECCION DE LA GACETA

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

#### Organización provincial y municipal

Vistos los acuer los de los Ayuntamientos de Benaga bon (Malaga,) Vérez Benaudana (Granada), Sevilia y Carifiena (Zaragoza), declarando las vacantes de Secretarios, según se jusufi a debidamente:

Visto el pariafo 2.º del art. 2.º del Reglamento de 14 de Junio ústimo;

Esta Dirección ha resuesto abrir concursos por el plazo de treinta diss hábiles, en cuyo término imporrogable, que se contara desde la publicación de este anuncio en la Gaceta, se presentaran en los Ayuntamientos citados instancias de los aspirantes, dandose inmediatamente recibos expedidos por el Alcaide á los interesados ó à sus represcutantes, según previene el art 3.º de dicho Regiamento.

Para optar al concurso se necesitará acompañar á la instancia la documentación detaliada en el art. 4.º de aquel Reglamento, pudiendo sólo presentarse al mismo los Secretarios de Ayuntamiento que acrediten mas de diez años como tales en municipios mayores de 2.000 habitantes, y los aspirantesque hayan sido declarados aptos para cubrir piazas de Secretarios de Diputaciones, con arregio ai Regiamento de 11 de Diciembre de 1900, de conformidad a artículo 4.º, punto 7.º parrafo 2.º y último, y tercera disposición adicional y transito-

ria de 14 de Junio próximo pasado. Lo digo á V. S. para que reproduzca es-te anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia, por mendarlo así el párrafo 2.º del art. 2.º del Reglamento últimamente citado; confiando este Centro que en su día se dará cumplimiento á los artículos 6.º al 11, ambos inclusive, del mismo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Marzo de 1906.—El Diector general, López Mora.—Sr. Gobernador civil de.....

(Gaceta 2 de Abril).

#### SECCION OFICIAL

# Núm. 1004

#### INSPECCION PROVINCIAL DE SANIDAD

#### Sres. Inspectores municipales de Sanidad de Baleares

Siendo el trabajo de Higienización de los pueblos labor lenta y necesitada de constante vigilancia y reconocido celo y competencia y enlazados intimamente los asuntos de Higiene pública con la Administración, se hace preciso que haga Vd. un estudio detenido de las mejoras sanitarias que su demarcación municipal

Para ello y como pauta que facilitará sus trabajos, se le remitira en breve el Reglamento Municipal del término de Palma, ya aprobado por la Junta provincial de Sanidad, que podrá servirle de norma para redactar en breve piazo el Regiamento Municipal de Sanidad de su término.

A la vez, y para facilitar mi gestión inspectora le dirijo el siguiente Cuestionario con objeto de que dentro de un periodo de tres meses se sirva contestarme respecto á los particulares siguientes:

1.º Causas que directa ó indirectameute contribuyan a perjudicar la salud pública en la respectiva población; enfermedades mas frecuentes y comunes y caractéres de las epidemias que hayan existido en el último quinquenio.

2.º Causas probables ó ciertas á que se debe la iniciación y propagación de las enfermedades y epidemias aludidas y medidas de Higiene pública y privada que deberán adoptarse para evitarlas y ate-nuarlas, expresando las disposiciones de carácter práctico y de posible realización que pudieran lievarse á cabo para conseguir disminuya la mortalidad.

3.º Idea general del estado higiénico de la población y su término de que trate cada memoria, respecto á los particulares

A. Escuelas, mercados, mataderos, industrias fuera y dentro de poblado, cárceles, cementerios, cuarteles, teatros y cuanto se refiera á palicía urbana en ge-

B. Obreros y pobres, su alimentación en general y viviendas.

C. Abastecimiento de aguas.

Desagüe y alcantarillado. Parques y plantaciones de arbo-

lados. F. Desecación de pantanos y lagunas. G. Servicio general y gratuito de va-

cunaciones, laboratorios, asilos, casas de Beneficencia, Hospitales civiles y particulares, Casas de Socorro y asistencia do-

Palma 9 de Abril de 1906.-El Inspector provincial de Sanidad, Doctor Lopez

#### Núm. 1005

#### ADMINISTRACION ESPECIAL

DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES

El dia 14 del actual á las 11 tendrá lugar en la planta baja de la Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de un caballo, carro y guarniciones, apresados con tabaco de contrabando y que corresponde al expediente n.º 52 del actual año bajo el justiprecio siguiente:

Un caballo, (sultan, moro peceño, 83'34 capon, 20 años, 1'40 metros). 46.66 Un carro. Unas guarniciones. 8.00 Total. . 138.00

La subasta se verificará en un solo lote y no se adjudicará mientras no cubra las dos terceras partes de su justiprecio.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, advirtiendo que los gastos de subasta y remate son à cergo del comprador.

Palma 5 Abril de 1906.-El Administrador de Rentas Arrendadas. Francisco Figuerola.

#### Núm. 1006

#### AYUNTAMIENTO DE MURO

Vacante la plaza de Depositario de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de doscientas pesetas, se hace saber al público que el que quiera ocupar dicha plazo puede presentar sus solicitudes en esta Alcaldia durante el plazo de treinta dias contados desde el siguiente de la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; debiendo los solicitantes sujetarse á las condiciones estipuladas en el correspondiente pliego.

Muro 5 Abril de 1906.-El Alcalde, Ga-

briel Alomar.

#### Núm. 1007

#### AYUNTAMIENTO DE CALVIA

Confeccionado el reparto vecinal de consumos de este pueblo respectivo al corriente año 1906, estará de manifiesto á efectos de reclamacion en la Secretaria de este Ayuntamiento por el término de ocho dias habites contados desde la publicacion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, advirtieno que el siguiente al de la terminacion de dicho plazo y hora de las nueve, se reunirá la Junta para oir y resolver las reclamaciones producidas por escrito y las que en aquel acto se produzcan verbalmente.

Calviá 5 Abril de 1906.-El Alcalde,

Unoire Amengual.

#### Núm. 1008

#### AYUNTAMIENTO de Sta. EUGENIA

Formado el repartimiento sobre arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto del actual año, estará expuesto al público a efectos de reclamacion en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de ocho dias contados desde el signionte al de la insercion de este anuncio en el BOLDTIN OFICIAL de la pro-

Santa Eugenia á 6 de Abril de 1906 .-El Alcalde, Antonio Homar. - P. A. de la J. M .- Antonio Coll, Secretario.

#### Núm. 1009

#### AYUNTAMIENTO DE MERCADAL

Presupuestos y Cuentas.- Fijadas las cuentae de fondos municipales de este

termino correspondientes al vencido ejercicio de 1905, permanecerán expuestas al público á efectos de reclamación en la Secretaria de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince dias transcurridos los cuales no se atenderá ninguna.

Mercadal 6 Marzo de 1906.-El Alcalde, Juan Palliser .- P. A. del A .- El Secretario interino, Juan Sintes.

#### Núm. 1010

#### ALCALDIA DE SOLLER

Estado expresivo de los gastos causados en las obras que este Ayuntamiento hace por Administracion durante las semanas que abajo se indican.

Semana del lunes 26 al domingo 4 de Marzo de 1906

Por recomponer el piso del camino de Fornalutx.—Oficiales (jornales) 4 importe pesetas 10.33.

Por trabajos preliminares realizados en la calle del Principe para darle mayor latttud. - Oficiales (jornales) 10, importe pesetas 25.66. - Peones (jornales) 1, im porte pesetas 1'12.-Expuertas 25, importe pesetas 13'75. - Dinamita (k lógramos) 1, importe pesetas 5.-Arreglar herramientas, importe pesetas 14'62.

Por la conservacion y reparacion del piso de varios caminos —Piedra triturada (metros) 29 y 1, importe pesetas 29'50.

Por arboles para el ornato del Cementerio y corral de la casa Consistorial .-- Arboles 8, importe pesetas 17'50.

Pintar faroles del alumbrado público.-Oficiales (jornales) 4, importe pesetas 12. -Pintura (kilógramos) 70'450, importe pesetas 118'51, -Pinceles 4 importe pesetas 3'10.-Aceite de linazas (kilógramos) 2, importe pesetas 3. - Paletinas 2, importe pesetas 1'50.-Secante 150 gramos, importe pesetas 0'80. - Aguarras (kilógramos) 1, importe pesetas 2.

Reparacion fuente Puerto.-Un grifo, un palmo tubo plomo y hacer dos salda-

duras, importe pesetas 8.

Por trabajos preliminares realizados en la calle de Santa Bárbara para darle mayor latitud. - Oficiales (jornales) 14, importe pesetas 35'66 .- Peones (jornales) 3, importe pesetas 3'37.-Cartuchos dinamita 8, importe pesetas 4.—Pitones 4, importe pesetas 0'20.

Semana del lunes 5 al domingo 11 de id.

Por recomponer el piso del camino de Can Rodado.—Oficiales (jornales) 7, importe pesetas 18'16. — Peones (jornales)

1 y 3, importe pesetas 2'62.

Por construir una acera en la calle del Pastor.—Oficiales (jornales) 10 y 1, importe pesetas 21'16.—Peones (jornales) 2, importe pesetas 2'25.—Cal (kilógramos) 42, importe pesetas 1.—Cemento (kilógramos) 210, importe pesetas 5.—Piedras (metros) 19, importe pesetas 45'12.

Por construir una alcantarilla en la calle de la Marina. - Oficiales (jornales) 9 v å, importe pesetas 24'37.—Peones (jornales) 5, importe pesetas 7'87.—Tierras (cargas) 3, importe pesetas 2.25. - Cal (kilogramos) 168, importe pesetas 4.—Cemento (kilógramos) 168, importe pesetas 4,

Semana del lunes 12 al domingo 18 de id.

Por trabajos preliminares realizados en la calle del Principe para darle mayor latitud.—Oficiales (jornales) 17, importe pesetas 44'16.—Peones (jornales) 3, importe pesetas 3.37.- Metcha cabos 1, importe pesetas 0'45. - Pistones 7, importe pesetas 0'36. - Cartuchos dinamita 4, importe pesetas 2.

Por la conservación y reparacion del piso de varias calles. -Piedra triturada

metros 5, importe pesetas 5.

Por construir una alcantarilla en la calle de la Marina. Oficiales (jornales) 8 y 1, importe pesetas 25.—Peopes (jurnaies) 3 y 3, importe pesetas 487.-0mento (kilogiamos) 168, importe pese-

Semana del lunes 19 al domingo 25 de id.

Por construir una alcantarilla en la calle del Mar Oficiales (jornales) 12 y

nales) 4 y 1, importe pesetas 2'71.—Tierras (cargas) 4, importe pesetas 3.- Cal kilógramos) 420, importe pesetas 8'75.

Por recomponer el piso del camino que conduce á Biniaraitx.— Oficiales (jornales) 1 y ½, importe pesetas 3.75

Por recomponer el piso de las calles de San Nicolas, del Pastor y del Cementerio. -Oficiales (jornales) 9 y 1 importe pesetas 24.66.—Peones (jornales) 1, importe pesetas 1'12.

Semana del lunes 26 al damingo 31 de id.

Por recomponer el piso de varias calles, -Oficiales (jornales) 4, importe pesetas 10'33.

Por construir una alcantarilla en la calle del Mar. - Oficiales (jornales) 16, importe pesetas 40.33 - Peones (jornales) 14 y 1. importe pesetas 40'33.-Peones (jornales) 14 y 1, importe pesetas 23 62. -Cai (kilógramos) 168, importe pesetas 3.50. - Cemento (kilógramos) 294, importe pesetas 7. - Polvors (kilogramos) 1, importe pesetas 1.60. — Tierra (cergas) 2, importe pesetas 1.50. Piedras tapaderas (metros) 4, importe pesetas 2. - Aceite para un farol, importe pesetas 0.75.

Por trabajos preliminares realizados en la calle del Principe para darle mayor latitud. - Oficiales (jornales) 2, importe pe-

setas 5.

Por reparaciones practicadas en las guarniciones de los caballos de este Municipio, importe pesetas 19'75.

Por reparaciones practicadas á los dos carros de este Municipio, importe pesetas

Por arreglar herramientas, importe pesetas 10'77.

Nota. — Han suministrado materiales los proveedores siguientes: Arboles, Juan Danty: Aguarras, aceite de linazas, paletinas, secante, pinceles, pintura, grifos y plomo; Arnaldo Caselias; Pintura, pinceles, cartuchos dinamita, pistones, polvora y metcha, José Forteza; Cal, José Arbona, Gabriel Canaves y Miguel Segui; Piedras, Onofre Reynes; Tierra y piedras, Francisco Miró; Cemento, Miguel Segui; Piedra tritorada, Bartolomé Marcús, Aceite, Bernardo Forteza; Arreglo herramientas, Juan Xumet; Arreglar guarniciones Pedro Colomar; Reparaciones carros, Juan Horrach: Expuertas, Juan Caldentey.

Sóller 6 de Abril de 1906.-El Alcalde,

P. Serra.

#### Núm, 1011

AYUNT.º DE SANTA MARGARITA Extracto de los acuerdos tomados por

este Ayuntamiento durante el mes de Enero de 1904.

Sesion inaugural del dia 1.º-Previas las formalidades reglamentarias se constituye el nuevo Ayuntamiento, se procede al nombramiento de cargos y á señalar el dia y hora para la celebracion de las sesiones ordinarias en primera y segunda convocatoria, haciendose constar los Concejales que no saben firmar. Se levanta la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 1.º-Se procede à la formacion de las listas de electores que tienen derecho à elegir Compromisarios para Senadores, y se acuerda su exposicion al público.

Sesion ordinaria del dia 2. - Se leen aprueban las actas de las dos anteriores. Se acuerda el número de Comisiones permanentes y su nombramiento. Se acuerda la reparacion de las calles de Buenos Aires y de Maria por la prestacion personal. Se acuerda recaudar el dia 7 del mes actual los trabajos de la prestacion personal. Se acuerda pasar atento oficio de felicitacion y bien venida al Sr. Gobernador D. Gonzato Cedrun de la Pedraja. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 9. - Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda aceptar las fianzas ofrecidas por los arrendatarios de los arbitrios municicalle del Mar Oficiales (jurnales) 12 y pales Matadero y Corral común. Se 1, importe pesetas 31.45.—Peones (jor- acuerda autorizar á D. Miguel Monjo

Gual para construir la fachada de una casa en la calle de la Luna. Se levanta

Sesion extraordinaria del dia 10,-Previas las formalidades reglamentarias se procede à la formacion del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del año actual y su exposi-

cion al público.

Sesion ordinaria del dia 16. - Se leen y aprueban las actas de las dos ante. riores. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Bo. letin Oficials y comunicaciones recibi. das. Se acuerda pagar del capitulo de Beneficencia la renta de la casa de Magdalena Moragues pobre de solem. nidad. Se acuerda pagar a Miguel Re. chach los meses vencidos del auxilio que percibe para la lactancia de su hijo. Se acuerda la distribucion de vecinos en secciones para el sorteo de los vocales asociados de la Junta Munici.

pal. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 23. - Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuer. da el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda la inclusion, en la lista de electores de Compromisarios a Don Miguel Capo Amengual y la exclusion de D. Pedro Juan Pastor quedando definitivamente aprobada dicha lista y acordando remitir copia autorizada de la misma al Excmo. Sr. Gobernador Civil à los efectos del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877. Se acuerda la exposicion al público de un expediente promovido por D. Pedro José Perelló Alós para utilizar las aguas de la Acequia Real para la construccion de un molino harinero. Se acuerda la aprobacion del padron de cédulas personales y su exposicion al público por ocho dias. Se acuerda solicitar de la Excma. Diputacion provincial que por el Sr. Arquitecto de la provincia se practique los estudios necesarios para formular el proyecto de urbanizacion del paraje Son Rebasa. Se acuerda suprimir los auxilios benéficos que se facilitan á Pedro Tous Calafat y Lorenzo Ferrer Muntaner. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 30. - Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda destinar del capitulo 6.º articulo 2.º la cantidad de cuatrocientas cincuenta pesetas para machaqueo de piedra destinada á la reparacion del camino vecinal de Alcudia y vias públicas de la poblacion encargando de la distribucion de estos trabajos al mayoral de la prestacion personal D. Francisco Garau Bibiloni. Se levanta la 86º

Sesion extraordinaria del dia 31. Prévias las formalidades reglamentarias se procede à la rectificacion del alistamiento de los mozos concurrentes

al reemplazo del año actual. El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de

Santa Margarita 28 Febrero de 1906. El Secretario, Guillermo Santandreu. -V. B. -El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Febrero de 1904.

Sesion ordinaria del dia 6.-Se lee 7 aprueba el acta de la anterior. Se acuer da el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y co municaciones recibidas. Se acuerda la autorizacion a D. Mateo Estelrich Moragues para construir una casa en la caile del Clavel. Se levanta la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 13. Prévias las formalidades reglaments rias se procede á la rectificacion definitiva de los mozos concurrentes en el reemplazo del año actual continuados en el alistamiento.

Sesion extraordinaria del dia 14.

prévias las formalidades reglamentarias se procede al sorteo de los mozos concurrentes al reemplazo del año actual.

Sesion ordinaria del dia 20.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se entera el Ayuntamiento del expediente para la organizacion de la Junta municipal y se acuerda que en la sesion del dia 27 del mes actual se proceda al sorteo de los vocales asociados, y que se cumplan para ello todos los requisitos legales. Se levanta la sesion.

de

ρó

ro

ıi.

Sesion ordinaria del dia 27.—Se lee y aprüeba el acta de la anterior. Se acuer da el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se procede prévias las formalidades reglamentarias al sorteo de los vocales asociados de la Junta municipal. Se levanta la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de 1914.

Santa Margarita 28 de Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º - El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Marzo de 1904.

Sesion ordinaria del dia 5. - Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el Boletin Oficials y comunicaciones recibidas. Se acuerda el nombramiento de los mozos que han de declarar en los expedientes de excepciones legales. Se acuerda nombrar à D. Victor de Torres, Sargento de Carabineros para practicar la talla de los mozos. Se acuerda autorizar a Rafael Ferrer Calafat para practicar varias reformas en la fachada de una casa en la calle de la Naranja. Se acuerda pagar à Rafael Fuster una cuenta de jornales para colocar la tuberia de la cisterna de la Casa Consistorial. Se acuerda informar en sentido favorable una instancia de D. Mateo Muntaner Malonda y otra de D. Pedro José Perelló Alós para utilizar las aguas de la Acequia Real y destinarlas á fuerza motriz de un molino harinero. Se acuerda autorizar a D. Juan Tous Pujol para construir una acera contigua à su casa en la Plaza del Cardenal Cerda. Se levanta la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 6.—
Prévias las formalidades reglamentarias se procede al acto de la clasificacion y declaracion de soldados corresPondiente al reemplazo del año actual
y revisiones de los tres anteriores.

Sesion ordinaria del dia 12. - Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumpilmiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda autorizar a D. Juan March Estelrich Para construir una parte de la fachada de una casa en la caile de la Piaza. Se acuerda abrir la cobranza del primer trimestre de consumos. Se acuerda nombrar á D. Guillermo Santandreu comisionado para la conduccion de mo-208 à la Capital y en su dia à la zona Para el ingreso en Caja. Se acuerda nombrar una comision del seno del Ayuntamiento para gestionar lo con-Veniente al objeto de conseguir en esta localidad un destacamento permanente de tropas. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 26.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciodes publicadas en el Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda la distribucion de fondos para el presente mes de Marzo. Se levanta la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 29.—Se procede el fallo de los expedientes de

excepciones legales y demás incidencias de quintas. Se levanta la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en ses on del dia 31 de Diciembre de 1904.

Santa Margarita 28 Febrero de 1906. -El Secretario, Guillermo Santandreu. -V.º B.º -El Alcalde, Martin Alos.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Abril de 1904.

Sesion ordinaria del dia 2.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda la exposicion al público del proyecto de alineacion de un trozo de la calle de las Casetas y calle de la Cruz. Se entera el Ayuntamiento de un oficio de gracias del Batallon de Alba de Tormes por las atenciones recibidas durante su estancia en esta localidad. Se levantó la se sion.

Sesion ordinaria del dia 16. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda declarar prófugos para todos los efectos legales á ios mozos Francisco Amengua: Estelrich y Antonio Morro Dalmau. Se acuerda la distribución de fondos del presente mes de Abril. Se levantó la sesión.

Sesion ordinaria del dia 30.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda declarar soldado condicional al mozo Bartolomé Llull Calafat. Se acuerda autorizar á D. Pedro Juan Pastor para recojer de la Tesoreria de Hacienda las cédulas personales abonándole diez pesetas del capítulo de imprevistos. Se levantó la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de 1904.

Santa Margarita 28 Febrero de 1906. —El Secretario, Guillermo Santandreu. —V. B. —El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por por este Ayuntamiento durante el mes de Mayo de 1904.

Sesion ordinaria del dia 7. - Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiedto de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda autorizar à D. Martin Ribas Ribot para edificar la fachada de una casa en la calle Nueva n.º 36. Se acuerda pase à informe de la Comision de Obras públicas una instancia de D. Agustin Fustér Miró reclamando perjuicios con monvo de unas obras verificadas por D. Pedro Juan Esteirich. Se acuerda que la Comision de Obras públicas dictamine acerca de un permiso que pide D. Juan March Esteirich para construir una ace ra contigua à la fachada de una casa en la calle del Dr Calafat. Se acuerda y se procede á formular las ternas para e nombramiento de vocales de la Junta local de 1.º enseñanza en concepto de padres de familia. Se levanto la se-

Sesion ordinaria del dia 14. - Se apruba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda autorizar a Sebastian Pastor Tous para construir una casa en la Piaza dei Principe n.º 5. Se acuerda autorizar a Martin Ferrer Femenia para construir una casa en la calle de les Huertos. Se acuerda practicar una detenida inspeccion à los almendrales del término inu nicipal para observar si existe algun foco de una enfermedad desconocida que ataca dichos arboies y que se redacte por Secretaria una memoria para remitirla à la Diputacion provincial. Se I

acuerda recordar à los propietarios del predio Son Bauló el cumplimiento del laudo pronunciado por tres Abogados con motivo de la construccion de una casita en la orilla del mar y que la cantidad que han de abonar dichos propietarios ingrese en arcas Municipales antes del 30 de Junio próximo. Se acuerda aceptar el ofrec miento hecho por el Concejal D. Salvador Piña en nombre de D. Juan March Rosselló y D. Pedro Antonio Garau Tous cediendo al Ayuntamiento una parcela de tierra al extremo de la calle de la Viñas para destinaria á mercado de cerdos. Se acuerda designar para mercado de cerdos la parcela de que trata el acuerdo anterior y dar un voto de gracias á los Sres. March y Garau. Se levantó la se

Sesion ordinaria del dia 28. - Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el Boletin Oficial. comunicaciones recibidas. Se acuerda autor zar á Antonio Capó Cladera para construir la fachada de una casa en la calle Nueva. Se acuerda aprobar definitivamente el proyecto de alineacion de un trozo de la calle de las Casetas y de la calle de la Cruz. Se acuerda suspender los trabajos de la prestacion personal con motivo de la recoleccion de la cosecha pendiente. Se acuerda la distribucion de fondos parae 1 presente mes de Mayo. Se levantó la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de 1904

Santa Margarita 28 Febrero de 1906.

—El Secretario, Guillermo Santandreu.

—V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Junio de 1904.

Sesion ordinaria del dia 11.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda el pago de una cuenta á Juan Dalmau Molinas de los gastos para el refresco de la tropa del batallon de Alba de Tormes con cargo al capítulo de imprevistos. Se levantó la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en 31 de Diciembre de 1904.

Santa Margarita 28 Febrero de 1906. —El Secretario, Guillermo Santandreu. —V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Julio de 1904.

Sesion ordinaria del dia 9. - Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuer da el cumprimiento de las disposiciones pub icadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda autorizar à Antonio Ferrer Oliver para construir una casa en la calle de Maria. se acuerda el nombramiento de don Matias Lladó Porcel Sobrestante de Obras públicas para que practique los estudios necesarios y formu e el proyecto de urbanización de la Zona comprendida envre el ramal de la carretera de Petra, hasta la finca Caseta d'en Barrechet. Se acuerda la exposicion al público de un expediente instruido á instancia de Jaime Roca Grimalt arrendatario del arbitrio Plaza y Mercado pidiendo variar la redacción de los artículos 4.° y 25 del pliego de condiciones para la subasta de dicho arbitrio. Se acuerda aprobar una cuenta de Francisca Piña de efectos de alumbrado y demás sumiuistrados durante los meses de Enero à Junio. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 23.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda variar la redaccion del art. 25 del plie, go de condiciones para la subasta del arbitrio Plaza y Mercado en el sentido

de que todos los forasteros devengarán derechos por los géneros que lleven para vender ó pesen al entregarlos dentro del término municipal según la tarifa establecida. Se acuerda indemnizar los perjuicios al arrendatario del arbitrio Plaza y Mercado concediéndole una baja anual de docientas sesenta y seis pesetas sesenta y seis céutimos en compensacion de los perjuicios que sufre por no poder percibir los derechos establecidos en el art. 25 del pliego de condiciones, admitiéndo la fianza ofrecida por dicho arrendatario. Se acuerda que por los empleados municipales y otros operarios se practique el vacio de las aguas encharcadas en la Acéquia Real para prevenir fermentaciones y emanaciones pútridas contra la salud pública y que los gastos se paguen del capítulo de imprevistos. Se acuerda publicar la subasta para el depósito permanente de hielo durante los fuertes calores. Se acuerda que el Maestro Alarife del Ayuntamiento practique una detenida inspeccion á la caseta denominada El Cuartel y que se practiquen en la forma las reparaciones convenientes. Se acuerda variar el nivel de la canal conductora de aguas del abrevadero público y elevar los depósitos del mismo. Se levantó la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de 1904.

Santa Margarita 28 Febrero de 1906. —El Secretario, Guillermo Santandreu. —V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal, durante el mes de Agosto de 1904.

Sesion ordinaria del dia 15.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda autorizar à Miguel Estelrich Dalmau para construir una casa en la calle de las Viñas. Se entera el Ayuntamiento de una circular del Gobierno Civil referente & la ley de 10 de Julio de 1885 referente à ocupar plazas civiles los licenciados del Ejército acordando su cumplimiento. Se acuerda formalizar el Registro de carros y hacer nueva emision de tablillas fijando el precio de las mismas. Se acuerda adaptar á D. Antonio Ribas Ordinas como fiador del arrendatario del arbitrio Plaza y Mercado. Se acuerda pagar del capítulo de imprevistos tres meses de alquiler de la casa que habita Magdalena Moragues. Se acuerda conceder un auxilio benéfico de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales á Jaime Moragues Pastor para la lactancia de su hijo. Se acuerda un auxilio benéfico de siete pesetas cincuenta céntimos à Bernardo Luciano Molinas mientras permanezca enfermo. Se acuerda la distribucion de fondos para el presente mes de Agosto. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 20.—Se lee y aprueba el acia de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda aprobar el presupuesto municipal adicional para el presente año de 1904 y su exposicion al público por quince dias. Se levantó la sesion.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesion del dia 9.—Se acuerda desestitimar las instancias sobre consumos presentadas por D. José Morell Verd y D. Pedro Estelrich Fuster. Se levantó la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de 1904.

Santa Margarita 28 Febrero de 1906.

- El Secretario, Guillermo Santandreu.

- V.º B.º - El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Septiembre de 1904.

Sesion ordinaria del dia 10.-Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda reanudar los trabajos de la prestacion personal en el camino vecinal de Alcudia y ademas en donde juzgue conveniente la comision de caminos. Se levanta sesion.

Sesion ordinaria del dia 12 en 2.ª convocatoria. - Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el Boletin Oficial y comunicaciones recibidas. Se acuerda informar una instancia de D. José Morell y Verd en contra de su cuota de consumos en el sentido de que no puede concederle baja alguna. Se acuerda pagar del capítulo de imprevistos una cuenta á Francisca Carbonell para el blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia Civil. Se acuerda el traspaso de un solar de sepultura á favor de Bartolomé Amengual Tous. Se acuerda conceder quince dias de permiso al Concejal D. Juan Estelrich Alós para ausentarse de esta poblacion. Se acuerda la distribucion de fondos para el presentes mes de Septiembre. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 26 en 2.ª convocatoria. -- Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda que las sesiones ordinarias se celebren los sábados á las diez y nueve dnrante los meses de Octubre á Marzo ambos inclusive y á las veinte y una los restantes meses del año. Se acurda comisionar á D. Pedro Juan Pastor para gestionar con Don Eduardo Garcia vecino de Palma la forma de proceder en el asunto de pensiones atrasadas por censos á la Hacienda y para entregar y recoger documentos oficiales á la Administracion de Hacienda, abonándole los gastos del capítulo de imprevistos. Se acuerda pase á informe de la Comision de Obras públicas una peticion de D. Pedro Juan Estelrich Ribas para construir una acera contigua à la fachada de una casa en la Plaza del Principe. Se acuerda celebrar mercado semanal los martes y feria el primer domingo de Septiembre de todos los años. Se levanta la sesion.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesion del dia 9.-Se acuerda el medio de realizar los arbitrios extraordinarios autorizados para 1904. Se levanta la sesion.

Sesion del mismo dia. —Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda la adopcion de medios para cubrir los cupos de consumos para el año 1905. Se levanta la sesion.

Sesion del dia 19. - Se acuerda el presupuesto municipal adicional para 1904 y su remision al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia. Se levanta la sesion.

El extracto que antecece fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de

Santa Margarita 28 Febrero de 1906. -El Secretario, Guillermo Santandreu. -V.º B.º-El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de

Octubre de 1904. Sesion extraordinaria del dia 7.-Se acuerda fijar los precios máximos que podrá percibir el arrendatario à venta exclusiva de carnes y líquidos segun el art. 258 del Reglamento de Consumos. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 8.—Se lee v aprueva el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda aprobar el proyecto de presupuesto mu-

nicipal para el año 1905 y la tarifa de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulta en el mismo y su exposicion al público el plazo reglamen. tario. Se acuerdan los recargos municipales sobre las contribuciones é impuestos para el año 1905. Se acuerda la distribucion de fondos para el presente mes de Octubre. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 15. - Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boietin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda pagar á los empleados municipales y profesores titulares el importe del te cer trimestre de su haber. Se acuerda auto rizar al Sr. Alcalde para que convoque una reunion de mayores contribuyentes para tratar del asunto de la redencion de censos que se prestan al Estado. Se acuerda pagar del capitulo de imprevis tos diez pesetas à Maria Pastor Monjo para depositar en la Inclusa una cria u ra hija de padres desconocidos. Se le vanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 29. - Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda varias reparaciones en la casita llamada El Cuartel en la playa de Son Real y pagar los gastos con cargo al capítulo 6.º del presupuesto. Se acuerda suspender los trabajos de la prestacion personal durante las operaciones de la siembra. Se levanta la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de

Santa Margarita 28 Febrero de 1906. -El Secretario, Guillermo Santandreu. -V. B. -El Alcalde, Matias Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Noviembre de 1904.

Sesion ordinaria del dia 5. - Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda la distribucion de fondos para ei presente mes de Noviembre. Se acuerda el pago de una cuenta á Francisco Garau Bibiloni mayoral de la prestacion personal por jornales devengados durante los meses de Septiembre y Octubre. Se acuerda declarar partidas fallidas á varios contribuyentes morosos por cédulas personales del año 1903. Se acuerda pedir la necesaria autorizacion para poder hacer efectivo el cupo de consumos por medio del reparto vecinal. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 12.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el camplimiento de las disposiciones publicadas en el B.O. y comunicaciones recibidas. Se acuerda pagar á D. Gabriel Ribas Pbro. una pension del censo que se presta à Ntra. Señora del Confaló. Se acuerda que las tarifas de derechos para el arrendamiento de los arbitrios sean las mismas para 1905 que las que rigen en el presente año, el anuncio de la subasta, el nombramiento de la Comision para presidirlas, los tipos de las mismas y el pliego de condiciones. Se levanta la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del día 31 de Diciembre de

Santa Margarita 28 Febrero de 1906. -El Secretario, Guillermo Santandreu. -V.º B.º-El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Diciembre de 1904.

Sesion ordinaria del dia 10. - Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Ofici l» y comunicaciones recibidas. Se acuerda la distribucion de fondos para el presente mes de Diciembre. Se acuerda el pago

de varias cuentas à Gerónimo Moragues herrero, à Miguel Serra carpintero, y Miguel Fuster hojalatero. Se acuerda pagar á los empleados municipales y profesores titulares el cuarto trimestre de su haber antes de las fiestas de Navidad siguiendo la costumbre establecida. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 24.--Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda el pago de una cuenta de materiales á José Carreras. Se acuerda elevar instancia à la Administracion de Hacienda solicitando la redencion de varios cen sos que se prestan al Estado y que se rediman por de prouto uno ó mas de dichos censos con la cantidad que resulte en caja procedente de presupuestos anteriores aplicable à este objeto. Se levanta la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 30. - Se acuerda por convenir à los intereses municipales la rescision de la contrata con D. Jaime Roca Grimalt arrendata. rio del arb trio Plaza y Mercado y el anuncio de nueva subasta para el año próximo. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 31.-Se leen y aprueban las actas de las dos anteriores. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial y comunicaciones recibidas. Se acuerda la formacion de la lista de familias pobres á los efectos de la Beneficencia municipal y proceder á la formacion de dicha lista. Se acuerda conceder un auxilio benéfico de cinco pesetas mensuales al vecino Juan Alós Aloy mientras no pueda trabajar. Se acuerda reanudar los trabajos de la prestacion personal y la reparacion de la calle de Buenos Aires. Se acuerda la aprobacion del pliego de condiciones para la subasta del arbitrio Plaza y Mercado para 1905. Se acuerda nombrar á D. Bernardo Luis Roca Reus y D. Pedro Santandreu Planas para practicar los trabajos de confeccion de repartos y apéndices al amillaramiento. Se acuerda abonar á Antonio Piña Forteza con cargo al capitulo de imprevistos la diferencia de la consignacion que percibe actualmente hasta quinientas pesetas como conductor de la correspondencia. Se acuerda aprobar los extractos de acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Enero à Noviembre ambos inclusive del presente año. Se forma el extracto de acuerdos del presente mes de Diciembre incluso los de la presente sesion y quedan aprobados. Se levanta la sesion.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesion del día 2. - Se acuerda el máximun del recargo municipal que autoriza el art. 25 de la Ley de Alcoholes de 19 de Julio sobre consumos hasta alcanzar la misma cantidad que resulta en el presente año por dicho recargo. Se levanta la sesion.

Sesion del día 6.-Se acuerda aprobar el presupuesto municipal ordinario y expediente de abitrios extraordina. rios para 1905. Se levanta la sesion. Sesion del dia 6,—Se acuerda prorro-

gar por tiempo ilimitado el contrato formulado con el Médico municipal don Juan Garau Tous y dar conocimiento al Exemo. Sr. Gobernador Civil de la provincia. Se levanta la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del día 31 de Diciembre de

Santa Margarita 28 Febrero de 1906. -El Secretario, Guil ermo Santandreu. -- V.º B °-El Alcalde, Martin Alós.

#### Núm. 1012

AYUNTAMIENTO DE MERCADAL

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el año de 1905.

Sesion ordinaria del dia 6 de Enero. -Se dió cuenta de haberse recibido acordó alquilar varias cuadras con el fin de destinarlas á alojamiento de la Seccion de Caballeria destacada en esta villa y la casa núm. 36 de la calle de Isabel 2.ª de esta misma villa para alo. jamiento de los individuos de dicha Sec. cion. Seguidamente se acordó nombrar à D. Diego Jover de Mahon para que pueda percibir de la Comisaria de Gue rra el reintegro de los suministros facilitados al Ejército. Se acordó se construya una escalera para el servicio del alumbrado público de Fornells. Se acordó que por la Comision de Obras públi. cas de este Ayuntamiento se estudie la manera de trasladar á otro sitio el lavadero público de Fornells. Por último se procedió à la formacion del alista. miento de mozos del actual reemplazo. y se levanto la sesion.

Sesion ordinaria del dia 27. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó un donativo de veinte y cinco pesetas à favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia de Mahon. Se aprobó el estracto de cuentas presentado por el apoderado de este Ayuntamiento en Palma D. Basiliso Perez Garcia. Se aprobó el pliego de condiciones para la provision del cargo de Depositario de fondos municipales y que se publique dicha plaza con arregio á las disposiciones vigentes. Se acordó publicar definitivamente las listas de electores que tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores. Se acordó la formacion de Secciones para el nombramiento de la Junta municipal de Asociados y que se haga público conforme al art. 67 de la ley municipal, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 29.—Se procedió à la rectificacion del alistamiento para el actual año.

Sesion ordinaria en 2.º convocatoria del dia 12 de Febrero.—Se aprobó el acta de la ordinaria anterior y de la extraordinaria. Acuerdos: Adquirir un objeto por valor de veinte y cinco pesetas para contribuir á la tómbola en favor de la «Liga Antituberculosa de Menorca». Ratificar nombramiento Procurador D. Diego Jover para cobrar los mandamientos por el importe de Suministros facilitados al Ejército. Se procedió al sorteo de todos los mozos comprendidos en el alistamiento formado para el actual año, y se levantó la se-

Sesion ordinaria del dia 24. - Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Quedó el Ayuntamiento enterado de un B. L. M. del Presidente del Ayuntamien to de Mahon por donativo en favor establecimientos de Beneficencia. Igualmente de un telegrama del Sr. Delegado dando tambien gracias por el objeto regalado para la Tómbola de la «Liga antituberculosa». Que en la sesion ordinaria de dia tres de Marzo próximo a las diez horas se proceda al sorteo de Vocales Asociados para nombramiento Junta Municipal. Ingresar en las Cajas del Tesoro el importe del primer trimestre del Cupo de Consumos. Nombrar Comision para proceder à la formacion padron de caballerias, carruajes y perros del actual año. Socorrer con diez y cinco pesetas respectivamente á los pobres de solemnidad Ana Sans y Lorenzo Galmés, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 3 de Marzo. Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Se procedió al sorteo de Vocales Asociados que en union del Ayuntamiento han de componer la Junta Municipal. Aprobar la cuenta de jornales J materiales empleados en la conserva cion y reparacion de los caminos vecinales durante el mes de Enero. Prohibir el tránsito de carruajes por la rampa que existe en la calle Mayor de S. Cristobal, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 5.-Se procedió al acto de la declaracion y clasificacion de soldados de los mozos sorteados para el actual reemplazo, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 17. -Se aproaprobado el Presupuesto de 1905. Se bó el acta de la sesion ordinaria ante-

### Suplemento al Boletin Oficial número 6124.

rior y de la extraordinaria. Acuerdos: Aprobar en principio el proyecto de condiciones para nombramiento Veterinario Titular de este término y de Ferrerias. Solicitar de la Direccion general de Correos y Telégrafos la correspondiente autorizacion para tender una red telefónica entre esta villa y el sufragáneo S. Cristobal y que la cantidad de dos mil pesetas à que asciende el presupuesto de las obras necesarias se consigne en el próximo presupuesto mu nicipal. Autorizar a D.a Maria Pelegri febrer para abrir una ventana en el frontis de la casa n.º 31 de la calle de Isabel 2.4. Autorizar à D. Rafael Camps de S. Cristobal para abrir una ventana en el frontis de la casa n.º 40 de la calle de Sales. Adquirir faroles para colocarlos à la salida de esta villa para S. Cristobal, con motivo de hallarse alojadas en el nuevo Cuartel las tropas destacadas en esta villa, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 24.—Se apro bó el acta de la anterior. Acuerdos: Nombrar à D. Basiliso Perez Garcia Comisionado para la construcción de quintos que han de asistir al juicio de exenciones ante la Comision Mixta. Aprobar la cuenta de caminos vecinales del mes de Febrero, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 7 de Abril.-Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Quedar enterado del R. D. de Gobernacion disponiendo que los presupuestos rijan durante un año ó sea desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre. Aprobar el expediente para el cobro por la via de apremio de las cédulas personales de 1904. Pagar del Capitulo de Imprevistos el importe del gasto hecho en la comida con que se obsequió al Capitan General de este Distrito con motivo de su visita á esta villa. Alquilar por cinco pesetas mensuales á D. Lorenzo Riudavets de S. Cristopal el agua de la fuente de su propiedad para que pueda proveerse de la misma el vecindario. Resolver las reclamaciones formuladas por varios vecinos sujetos al impuesto de caballerias, carruajes y perros, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 21.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos:
Quedar enterado con satisfaccion de la
aprobacion de las cuentas municipales
respectivas a los ejercicios de 1897 à 98,
1898 à 99, primer semestre de 1899 a
900 y de 1900. Que la Comision de Obras
públicas pase à examinar las obras de
construccion del puente del camino de
la «Albaida», y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria en 2." convocatoria del dia 7 de Mayo. - Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Autorizar al vecino José Pons Fanals para edificar una casa en el solar que existe en la caile Isabel 2.\*. Autorizar a D. Cristobal Esbert Carreras para reedificar la casa de su propiedad calle Isabel 2.4 1,0 14. Quedar enterado de la K. O. Circular dei Ministerio de la Gobernacion sobre Farmaceuticos Titulares. Adquirir linfa vacuna para proceder à la vacanacion y revacunacion de los vecinos de este termino y que por la Aicaidia se tomen las medidas necesarias y proestas por la Junta de Sanidad, a fin de ansiar un caso de virueia que se ha Presentado en el sufraganeo Fornells. Quedar enterado de una comunicación de D. José Alcover, participando haber sido elegido Presidente de la Diputación Provincial. Adquirir doscientas carretadas de piedra caliza procedentes del desmonte que se está haciendo en el solar de la caile de Isabel 2.ª al objeto de empedrar el torrente que atraviesa la Poblacion. Nombrar una Comision para alquilar el edificio conocido por la Harinera a fin de destinarlo à alojamiento de la Seccion de Caballeria destacada en esta villa. Prevenir al Recaudador Municipal riada la cuenta de las recaudaciones de 1904, y se levanto la sesion.

Sesion ordinaria del dia 19.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Mamiestar à la Administración de Hacienda de esta provincia que este Ayunta-

miento se considera relevado de la obligacion de formar el Registro Fiscal de fincas urbanas, toda vez que en el año 1894 cumplió dicho servicio. Que por el Sr. Alcalde se dicten las ordenes oportunas para que tenga exacto cumplimiento la ley del Descanso Dominical. Autorizar al vecino Diego Triay Roselló para tapiar el portal de la cochera de la casa calle de Ciudadela n.º 7. Ceder ai vecino D. Lorenzo Pons Carreras por el precio de cincuenta pesetas el solar numero 18 del Cementerio Católico para edificar un panteon de galeria. Ceder igualmente y por el mismo precio a don Miguel Vinent Pons et soiar n.º 20 y a D. Manuel Luque Moliva al n.º 22 dei propio lugar sagrado. Aprobar la cuenta de las obras de reparacion de las calles de S. Cristobal y de las verificadas en la conservacion de los caminos vecinaies de dicho sufraganeo. Enterado de lo manifestado por la Comision de Obras públicas que pasó a examinar el puen te del camino ilamado de la «Aibaida», ias cuales consideran bien arregiadas y de toda solidez. Que por la Comision de Obras públicas se proceda á la averi guacion de las causas que ocasionan el estravio de las aguas de la fuente de S. Martin y que se proceda a su reparacion. Socorrer con diez pesetas al pobre de Solemnidad de esta villa Juan Vilialonga y con otras diez al del sufraganeo San Cristobal José Pons. Rebajar al aparcero Miguel Vinent Pons cinco pesetas treinta céntimos importe del impuesto de una caballeria que se le continuó demás en el padron de este año, y se levanto la sesion. Sesion ordinaria del dia 2 de Junio.

- Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Autorizar à D. Marcos Mercadal, propietario del predio «Aranji», para instalar un motor de veinte cabailos en una harinera que ha construido en dicha finca. Protestar del criminal atentado contra S. M. El Rey y el Presidente de la República Francesa y que por telégrafo se esprese asi al Gobierno. Aprobar la cuenta de recaudacion del impuesto de Consumos y arbitrios extraordinarios de 1904. Aprobar la cuenta de recaudacion del impuesto sobre caballerias, carruajes y perros del propio año. Alquilar el edificio conocido por la «Harinera» propiedad de D. Antonio Mayol para destinario á alojamiento de la Seccion de Caballeria destacada en esta villa. Adquirir dos camillas para el servicio de la «Cruz Roja» de este distrito municipal. Que la Comision de Obras públicas pase al sufraganeo Fornells para inspeccionar las obras de reparacion y ensanche del Cementerio de aicho sufraganeo. Que por la Comision respectiva se formule el oportuno pro yecto para el ensanche de la Carneceria y Pescaderia de esta villa. Aprobar la cuenta de los gastos hechos durante el mes de Abril et la conservacion de los caminos vecinaies. Soncitar la oportuna autorizacion para que sea trasladada la Estacion telegratica de esta Villa á la casa u.º 14 de la cane de Isabel 2.ª, por reunir mejores condiciones que la que hoy esta instalada, y se levanto la se-

Sesion ordinaria del dia 16. - Se aprobo el acta de la anterior. Acuerdos: Se acordo publicar, a propuesta de la Comision, conforme dispone el art. 29 de la Instruccion de 24 de Enero de este año los oportunos edictos anunciando el proyecto de adquisicion de la casa número 17 de la calle de Aifouso 12, para ensanche de la Carneceria y Pescaderia de esta villa. Quedar enterado con gusto de un telegrama del Sr. Mayordomo Mayor de Palacio, dando gracias por encargo de S. M. por la fenchacion del Ayuntamiento a motivo dei atentado de Paris. Quedar enterado de un oficio del Alcaide de Mahon convocando reunion para examinar cuentas de las Carceles uel Partido, Abonar à D. Marcos Montanez 20.27 por el completo de la cantidad que este Ayuntamiento ha tenido que abonar para las obras de construc=

cion del puente del camino «La Albai» das. Abonar à D. Autonie Bosch la cantidad de 54'49 peseras como diferencia de precio de la paja suministrada à la parada de caballos sementales de esta villa, durante la temporada actual. Socorrer con veinte pesetas al pobre de solemnidad Juan Villalonga y con diez à cada una de las pobres Maria Segui y Martina Tuduri. Autorizar al vecino Jaime Pallarés para colocar un toldo en el frontis de su casa calle Alfonso 12 n.º 8. Aprobar la distribucion de fondos y en su consecuencia el pago de haberes de empleados y demas gastos veri ficados durante el primer semestre de este año. Pagar dei Capitulo de Imprevistos la cantidad de 348'45 pesetas por razon de varios gastos ocurridos durante el primer semestre de este año, fuera de consignacion, y se levantó la sesion.

Sesiou ordinaria del dia 30. - Se aprobó el acia de la anterior. Acuerdos: En Vista de lo manifestado por la Administracion de Hacienda en comunicación de 23 del actual se acordó proceder á la formacion del Registro Fiscal de edificios y sorares conforme está mandado. Proceder ai nombramiento de tres vecinos para la renovacion de la Junta Pericial de este término y la propuesta en terna de otros tres que debe nomorar la Administracion de Hacienda, Quedar enterado con gusto de la publicación del reglamento provisional de Secretarios de Ayuntamiento. Conceder autorizacion al vecino Diego Portella para abrir una ventana en el frontis de la casa número 37 de la calle de Isabel 2.ª. Expedir certificacion de los bienes que resulten amiliarados à nombre de D.ª Juana Villalonga Barber. Alquilar la casa número 36 de la calle de Isabel 2.ª de esta villa para destinarla á escuela pública de niños. Nombrar al Concejal Sr. Ferrer para que pase a Mahon à conferenciar con el Sub-Director de la Sociedad «Anglo Española», al objeto de venir en conocimiento de en que condiciones proporcionaria á este Municipio una tuberia de hierro de siete centimetros diametro para colocarla en donde existe la de barro que trae las aguas de la fuente de S. Martin, por hallarse ésta inservible. Celebrar las fiestas Civico-religiosas de S. Martin, S. Antonio y S. Cristobal con cabalgata, carreras y demás de costumbre, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 14 de Julio. -Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Aprobar en todas sus partes el pliego de condiciones formado por la Comision para la compra de un edificio con destino a la sala despacho y oficinas del Juzgado municipal de esta vilia y deposito de presos y decenidos y que se publique en el «Boietin Oficial» y en los sitios de costumbre á efectos de reclamacion. Aprobar la liquidacion formada del presupuesto del vencido año de 1904, así como la relación de Deudores y Acreedores del Municipio y que se remita copia de la misma al Sr. Gober. nauor Civii. Quedar enterado de la Circuiar dei Govierno Civil inserta en el «Boietin Oficial» n.º 6008, dictando reglas para la rendicion de cuentas. Nombrar Comisionado para la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo al Oficial de la Secretaria Don Juan M. Sintes, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 17.-Acuerdos: Suspender la celebracion de la nesta Civico-rengiosa de S. Martin para celebraria en Agosto proximo. En Vista del informe emitido por el Concejal Sr. Ferrer, se acordó adquirir de la Sociedad Angio Española en Mahon cuatrocientos diez metros de tuberia de hierro de siete centimetros de diametro interior, al objeto de sustituir à la de barro que existe colocada para la traida de aguas de la fuente de S. Martin de esta vilia, y proceder desde luego al cambio de la repetida tuberia a fin de que la poblacion se pueda proveerse de agua potable, elemento tan indispensabie en la època en que nos hadamos. Remitir al Alcaide de Mahon una pro-

puesta de cuatro vecinos para designar al vocal que ha de formar parte de los representantes de los Municipios de este Partido, para la aplicación de la ley de caminos vecinales, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 30. - Se aprobó el acta de la ordinaria anterior y de la extraordinaria. Acuerdos: Autorizar al Sr. Alcalde para nombrar al Procurador de Palma D. Francisco Pizá Barceló, à fin de que se encargue de gestionar el cobro de ciertas cantidades procedentes del antiguo Hospicio de Mercadal. Aprobar las cuentas municipales correspondientes al ejercicie económico de 1904 y que se expongan al público con todos los documentos de referencia à efectos de reclamacion, Aprobar la cuenta de recaudacion del impuesto de carruajes, caballerias y perros correspondientes al corriente año 1905, presentada por el Recaudador. Que por la Comision de Hacienda se proceda à la formpcion del presupaesto ordinario de 1906. Designar el dia 15 de Agosto próximo para la celebracion de la fiesta Civico-religiosa de S. Martin de esta villa. Subvencionar con la cantidad de veinte pesetas las obras que se han tenido que hacer en el campanario de esta Parrequia, con motivo del derrumbamiento de la escalera del mismo, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 11 de Agosto. -Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos. Proceder à la instruccion del oportuno expediente para el arriendo de los Bienes de Propios de este Municipio para durante el próximo año de 1906. Autorizar al vecino de S. Cristóbal don Damian Mercadal para colocar una ventana en el frontis de la casa calle de Sales n.º 31. Aprobar en principio el proyecto de presupuesto municipal ordinario formado por la Comision respectiva, para el próximo año 1906. Aprobar asi mismo la tarifa de arbitrios extraordinarios que ha de proponer se al Gobierno, para cubrir el déficit que resulta en dicho presupuesto y que se exponga el público por diez dias y transcurridos se sometan ambos proyectos á la aprobacion de la Junta Municipal, y se levanto la sesion.

Sesion ordinaria del dia 25. - Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Quedar enterado de la clasificación de las plazas de Médicos Titulares, inserta en el «Boletin Oficial» núm.º 6019. Designar los locales en donde han de constituirse las mesas para las proximas elecciones de Diputados a Cortes. Aceptar en principio la proposicion hecha en la solicitud presentada por D.ª Juana Fanais, compromenéndose à vender à esta Corporacion la casa de su pertenencia situada en esta villa calle de Alfonso XII n.º 17 con sugecion al pinego de condiciones publicado y por la cantidad de 1499 pesetas y que por los senores Alcalde y Sindico se proceda al nombramiento de perito en representacion de este Ayuntamiento para fijar el precio definitivo de dicha finca, haciendo constar al propio tiempo, si reune las condiciones necesarias para destinarias á oficinasdel Juzgado Municipal y depósito de presos detenidos. Nombrar una Comision que proceda a la redacción del reglamento para el regimen del Cementerio de Fornells, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 3 de Septiembre. - Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Contestar al Sr. Juez de Instruccion de este Partido que este Ayuntamiento no quiere mostrarse parte en el sumario que se está instruyendo sobre daños causados por la demolicion del abrevadero que existia à la entrada de esta poblacion. Quedar enterado de los cupos obligatorios por consumos, sai y alcoholes, senalados por la Direccion general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, para el proximo año de 1906. Quedar enterado de una Circular de la Administracion de Hacienda de esta provincia, sobre adopcion de medios para hacer efectivo el cupo de Consumos en el próximo año, y que se convoque á la Junta municipal de Asociados al objeto indicado. Quedar enterado de una comunicacion del Alcalde de Mahon, convocando à una reunion à los representantes de los Ayuntamientos de este Partido, para discutir el presupuesto de la carcel del mismo, y se levantó la se-

Sesion ordinaria del dia 15. - Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Quedar enterado de haberse recibido aprobadas las cuentas municipales de 1901 y 1902. Autorizar al vecino D. Antonio Bosch para colocar una ventana en el frontis de la casa de su propiedad calle de Isabel II n.º 33. Pasar á informe del Ingeniero encargado de las carreteras de Menorca del aparcero D. Bartolomé Florit, pidiendo autorizacion para ree dificar una pared, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 29. - Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Aprobar y aceptar en todas sus partes el justiprecio de la casa de la calle Alfonso XII núm.º 17, verificado por los peritos nombrados al efecto; autorizar en legal forma al Alcalde y Sindico de este Ayuntamiento para que en nombre y representacion del mismo procedan á otorgar con la interesada la correspondiente escritura de compra-venta. Que la Comision de Obras públicas examine la cuenta presentada por la Sociedad Anglo-Española de los materiales y jornales invertidos en el arreglo de la fuente de San Martin. Autorizar á D. Jaime Llull para tapiar una puerta y abrir una ventana en la fachada de la cochera, calle de Isabel II número 2. Autorizar al aparcero D. Bartolome Florit para reedificar un trozo de pared lindante con la carretera de Fornells, debiendo sugetarse á las condiciones dictadas por el Ingeniero encargado de obras públicas de Menorca. Designar la próxima sesion para verificar el sorteo á fin de venir en conocimiento de cual de los Sres. Concejales elegidos en la última renovacion del Ayuntamiento, ha de cubrir la vacante que resultaba de D. Jaime Gomila Barber, y

se levantó la sesion. Sesion ordinaria del dia 13 de Octubre. Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Traspasar á nombre de D. José Carretero Tuduri un cercado de tierra situado en S. Juan de Carbonell que figura á nombre de D. Rafel Juanico Castell, en virtud de expediente posesorie que ha presentado. Expedir certificacion acreditativa de que el vecino de San Cristóbal D. Antonio Barber Pons tiene amillarada á su nombre la casa n.º 30 de la calle Mayor de dicho sufragáneo. Proceder al blanqueo y limpieza de los Cementerios públicos de este término y que se pase aviso á los propietarios de panteones particulares para que hagan lo propio. Adquirir linfa vacuna propia para inocular terneras al objeto de proceder despues á la vacunacion y revacunacion obligatoria de los habitantes de este distrito municipal. Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Fomento la inclusion de la carretera de Mahon a Fornells, por la costa Norte, en la relacion de las que durante el próximo año debe construir el Estado. Procedióse al sorteo entre los Sres. Concejales elegidos en el 2.º distrito, en las elecciones municipales verificadas en 8 de Noviembre de 1903, à fin de designar el que debe cesar en la próxima renovacion, por cubrir uno de ellos la vacante que resultó con motivo de la renuncia del Concejal D. Jaime Gomila, elegido en 1901; y resultó designado D. Bernardo J. Alzina Salom, y se levantó la se-

Sesion ordinaria del dia 3 de Noviembre.-Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Designar los locales donde han de constituirse las mesas para las próximas elecciones de Concejales. Aprobar las subastas de los Bienes de Propios en el arriendo de 1906. Proceder en union de la Janta pericial à los trabajos de formacion de los repartos de la contribucion territorial para el próximo año 1906. Autorizar al vecino D. Jaime Villalonga para hacer obras de reparacion en el tejado de su casa calle de Isabel II n.º 58. Rebajar á los herederos de Francisca Vinent el importe del segundo semestre del reparto de consumos à consecuencia de haber fallecido la misma. Socorrer al pobre de solemnidad Jaime Melia con diez pesetas. Ver con sentimiento que se halla enfermo de gravedad desde hace algunos dias el Secretario de esta Corporacion D. Antonio Sintes Montañez y que se encargue accidentalmente de dicha Secretaria el Oficial 1.º de la misma, y se levautó la

Sesion extraordinaria del dia 6 .-- Se dió cuenta del expediente instruido para hacer efectivo el cupo de Consumos en el próximo año en el cual consta el acta de subasta celebrada el dia tres del actual, mediante la cual fué adjudicado provisionalmente el remate à favor del mejor postor don Antonio J. Tuduri y Monjo, por la cantidad de 51.500 peseras y por un periodo de tres años, comprometiéndose al propio tiempo à cobrar los arbitrios ex traordinarios siempre que el G bierno los autorice. Enterado el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar en todas sus partes el acta de subasta de que queda hecho mérito y que el expediente con su copia se remita dentro de tercero dia à la Administracion de Hacienda de esta provincia. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 17.—Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior y de la extraordinaria. Acuerdos: Cumplir lo preceptuado en el art. 2.º de! Reglamento de 14 de Junio último, reorganizando el cuerpo de Secretarios y en su consecuencia y con motivo del fallecimiento del Secretario de este Avuntamiento D. Antonio Sintes Montañez proveer la vacante por medio de concurso en la forma dispuesta en el citado reglamento. Encargar de la Secreta-ria al oficial 1.º de la misma D. Juan M. Sintes Mercadal con caracter de interino; y encargar provisionalmente à D. Lorenzo Orfila Pons del despacho de los asuntos concernientes al Oficial de Secretaria. A propuesta de los concejales Sres. Carretero, Llull, Monjo y Alzina fué acordado declarar hijo adoptivo de esta villa à D. Antonio Sintes Montañez, Secretario que ha sido por espacio de mas de treinta años de esta Corporacion y sin interrupcion hasta su fallecimiento, ocurrido el dia siete del actual, por los relevantes servicios que ha prestado al Municipio y por el acierto y rectitud con que siempre habia procedido en el desempeño de su cargo, y que para perpetuar su memoria se coloque su retrato en el salon de sesiones de estas casas consistoriales. Quedar enterado con satisfaccion de una comunicacion del Ministerio de Instruccion Pública resolviendo la instancia elevada á dicho Centro por este Ayuntamiento en el sentido de que las escuelas de este término deben continuar siendo de la misma categoria que hasta ahora. Solicitar del Ministerio de la Gobernacion que al nuevo cable telegráfico acordado por el Gobierno tender entre Mallorca y Menorca, lo sea entre es ta y la Peninsula. Que por la Alcaldia se tomen las medidas necesarias à fin de evitar la propagacion de algunos casos de viruela, que se han presentado en esta villa y en el safragáneo S. Cris tóbal. Aprobar el reglamento redactado para el régimen y Gobierno del Cementerio de Fornells y que se remita el mis-mo al Exemo, é Ilmo. Sr. Obispo y al Sr. Gobernador Civil. Que la cantidad importe de los gastos del nuevo servicio de «Campos de demostracion agricola» sean satisfechos del capitulo de Imprevistos, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 1.º de Diciembre. -Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Quedar enterado de que el Arrendatario del impuesto de consumos para los próximos años de 1906, 1907 y 1908 habia constituído en la caja municipal la finza prevenida en la condicion 6. para responder de su cargo. Nombrar al Concejal Sr. Monjo para que demarque los límites del radio de esta villa, á fin de que tanto el Arrenda. tario del impuesto de Consumos como el vecindario en geueral puedan conocerlo. Quedar enterado de haberse efectuado el ingreso del 4 ° trimestre de Consumos, contingente provincial, pre supuesto carcelario y Tribunal del Jurado. Aprobar la cuenta de jornales y materiales invertidos en la conservacion de los caminos vecinates durante los meses de Octubre y Noviembre últimos. Aprobar los repartos de la contribucion territorial formados para el próximo año de 1906, despues de haber permanecidos al público à efectos de reclamacion y que se remitan à la Administracion de Hacienda, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 8. - Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Traspasar à favor de Jaime Pelegri Galmés y de Jaime y Juana Pelegri Enrich, dos casas situadas en el sufraganeo S. Cristóbal calle de Sales n.º 18 y 38 y un campilo tierra de sembradio, por haberlas adquirido de Jaime Pele gri Salom en virtud de expediente posesorio que so ha instruido. Proceder á la formacion del padron de vecinos de este término municipal y que se esponga al público à efectos de reclamacion,

y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 22.-Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Aprobar la distribucion de fondos y en su consecuencia el pago de haberes de empleados municipales y demás gastos verificados durante el 2.º semestre del actual año. Pagar del capítulo de imprevistos la cantidad de 339 pesetas por razon de varios gastos ocurridos durante el expresado 2.º semestre fuera de consignacion. Quedar enterado del fallo dictado por la Comision Mixta de Reclutamiento declarando soldado condicional al mozo del reemplazo de 1904, Pedro Salas Pons. Conferir al Depositario de este Ayuntamiento D. Juan Florit Servera el cargo en propiedad, previa la constitucion de la fianza acordada. Pasar á informe de la Comision de Hacienda un oficio de los Maestros de las escuelas públicas de esta villa referentes à retribuciones. Adquirir previo informe de la Junta municipal de Sanidad, el terreno necesario para ensanche del Cementerio del sufraganeo S. Cristóbal. Socorrer con diez pesetas á cada uno de los pobres de solemnidad, vecinos del sufragáneo Fornells José Sans Salvá y Ana Sans Caules, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 29. - Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Quedar enterado de haberse recibido aprobado el presupuesto municipal para 1906. Enterado de la aprobacion por la Superioridad, del expediente de arriendo del impuesto de Consumos pa ra los años 1906, 1907 y 1908. Designar á los Concejales D. Rafael Monjo y don Juan Pons para que en representacion iel Ayuntamiento formen parte de la Comision que en 1.º de Enero ha de proceder al aforo de las existencias sugetas al impuesto de consumos y arbitrios extraordinarios. Se acuerda abonar la cantidad de treinta pesetas á Juan Sales Pelegri, padre del mozo Pedro Sales Pons, con motivo de los gastos de viage y dietas para pasar a la Capital al objeto de ser reconocido ante la Comision Mixta. Autorizar al vecino José Pons para que pueda edificar una cochera en el solar de la calle del «Monte Toros de esta villa, propiedad de don Rafael Mercadal. No nabiéndose presentado reclamacion alguna contra el padron de vecinos de este término municipal, se acordó aprobarlo, y se levantó la sesion.

JUNTA MUNICIPAL

Enero. - Se aprobo el acta de la anterior. Se acordó el medio ó medios de realizar el importe de los arbitrios ex. traordinarios concedidos á este Munici. pio mediante Real orden de 28 Diciem. bre último, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 27. - Se aprobó el acta de la anterior. Se resol. vieron las reclamaciones de agravio presentadas por algunos vecinos contra la cuota que se les ha sefialado en el reparto de Consumos del actual año, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 26 de Febrero. - Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de una comunica. cion del Sr. Gobernador Civil, autori. zando à este Municipio para hacer efectivos por medio de reparto los arbitrios extraordinarios autorizados para el actual año; y fué acordado que por la Comision respectiva se proceda á la formacion del indicado reparto, exponiéndolo al público à efectos de reclama. cion, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 17 de Marzo. - Se aprobó el acta de la anterior. Constitucion de la Junta Municipal de Asociados designada para funcionar durante el actual año, y se levantó la

Sesion extraordinaria del dia 20.-Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del reparto de arbitrios extraordinarios formado para cubrir el déficit del presupuesto del actual año, el cual ha permanecido al público á efectos de reclamacion, y como quiera que no se ha presentado reclamacion alguna por escrito ni de palabra, se acordó aprobar el indicado reparto y que con su correspondiente copia se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 24 de Abril. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó aprobar en todas sus partes el proyecto de condiciones formulado y que ha de servir de base para el nombramiento y contrata de Veterinario Titular, para la inspeccion de las carnes destinadas á la venta pública en este término y en el de Ferrerias y demás servicios que por las disposisiones vigentes competen á dicho funcionario, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 16 de Junio. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó nombrar para el cargo de Veterinario Titular de esta villa y de la de Ferrerias al único que ha solicitado dicha plaza D. Miguel Gomila Jover, Profesor Veterinario, con la dotacion, clausulas y condiciones que van detalladas en el expediente de su referencia, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 15 de Septiembre. - Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del presupuesto municipal ordinario aprobado por el Ayuntamiento en once de Agosto último para el próximo año de 1906, así como el expediente de arbitrios extraordinarios sobre las especies compreadidas en la tarifa 2.º de Consumos, que para cubrir los gastos ha sido indispenble consignar como ingresos á fin de presentar debidamente nivelado dici presupuesto; y fué acordado aprobar en todas sus partes dicho expediente de arbitries y presupuesto para 1906, y que se remitan dichos documentos a la Superioridad. Se acordó nombrar una Comision compuesta de los Sres. D. Lorenzo Pons, D. Antonio Palliser, D. Jaime Triay y D. Rafael Monjo, para que examinen las cuentas municipales respecti vas al vencido año 1904 y formulen el oportuno dictamen, y se levantó la seslou.

Sesion extraordinaria del dia 13 de Octubre. —Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó elegir el arriendo á venta libre por tres años para hacer efectivos los cupos de consumos, sal y alcoholes sefialados à este Municipio y que por la respectiva Comision se proceda a la formacion del oportuno pliego Sesion extraordinaria del dia 10 de de condiciones. Se aprobo en definitiva El extracto que precede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion ordinaria del dia diez y siete del actual.

Mercadal 22 de Febrero de 1906. — El Secretario interino, Juan Sintes. — Visto Bueno. — El Alcalde, Juan Palliser.

#### Num. 1013

#### CEDULA DE CITACION

y

n-

al

10

En virtud de lo dispuesto por el Señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad de Palma y su partido, en providencia de hoy dictada en el sumario que se instruye con motivo de la muerte de Francisca Garau Gelabert, ocurrida á consecuencia de asfixia producida por el humo, en su casa del barrio La Cabaneta de la villa de Marratxi, en esta Isla de Mallorca, el día quince de Marzo último; por la presente cédula se cita á Magdalena Campins Garau, consorte de Antonio Moyá Cañellas é hija de dicha interfecta Francisca Garau y en el día de ignorado paradero; para que dentro el término de diez días contados desde la publicación de esta misma cédula en la Gaceta de Madrid, comparezca en este Juzgado del distrito de la Catedral, sito calle de San Miguel 86, à fin de recibir la corespondiente declaración y ofrecerle el procedimiento á los efectos dispuestos en el artículo ciento nueve de la ley de Enjuciamiento criminal, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le pararán los perjuicios que hubiere lugar con arreglo ala misma Ley.

Dado en Paima de Mallorca á cuatro de Abril de mil novecientos seis.—El Secre-

tario, Juan Bestard.

#### Núm. 1014

#### CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

A Magin Amengual Vidal, cuyo actual paradero se ignora, se hace saber: Que el Sr. Juez municipal letrado de esta ciudad, encargado accidentalmente del despacho de este Juzgado por indisposición del senor Juez propietario, en los autos demanda en juicio declarativo ordinario de mepor cuantia promovidos á nombre de don Antonio Truyol Beltran contra Magin Amengual Vidal, ha mandado en providencia de veinte y cuatro del actual se emplaze por medio de la presente al expresado Magin Amenguai Vidal para que dentro del improrrogable término de nueve dias se persone en los referidos autos eu forma y conteste la indicada demanda, con prevención de que si no se personara dentro dicho piazo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

En su consecuencia y para que sirva de emplazamiento en forma al repetido Magin Ameugual Vidal, de ignorado paradeto, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

lnca veinte y siete Marzo de mil novecientos seis. — El actuario, Pedro J. Serra.

#### Num. 1015

#### Juzgado municipal de Lloseta

Por el presente se hace saber: Que por ante este Juzgado municipal se lostroyó expediente posesorio à instancia de Juan y Margarita Pons Coll vecinos de esta vila para que se acordara la inscripción en el Registro de la Propiedad de este partido de varias fincas entre las cuales figura una casa y corral situada en esta villa calle del Soi n.º 26, cuya medida superficial do consta, a nombre de Margarita Pons Coll; y mediante auto de veintiocho Julio último se aprobó el expediente y se mando llevarse a efecto las inscripciones solicitadas. Y el Sr. Registrador suspendió la lascripción por resultar inscrita la men Cionada finca urbana á nombre de la cautante Catalina Reus Bennasar. Por lo que en providencia de ayer, dictada por el 8r. Juez municipal de esta villa se ha acordado se cite por medio del presente á

los herederos ó sucesores de dicha Catalina Reus Benusser, ó á quien se crea con mejor derecho, á fin de que dentro el término de diez dias a contar desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, se presente en el referido expediente por si tienen algo que oponer á la inscripción solicitada; pues de lo contrario se ratificará el citado auto.

L'oseta cinco Abril de mil novecientes seis. —M guel Fiol, Secretarie.

#### Núm 1016

D. Juan Sala, Juez municipal de la villa de Campos, de las Baleares.

Hago saber: Que por ante este Juzgado se instruyó expediente de posesión, à nombre de D. Mateo Oliver y Mas, veciro de ésta, para la inscripción de posesión, de trece fincas rústicas y una urbana, sitas en este término municipal. Esto atendido el Sr. Registrador de la propiedad, suspendio les inscripciones de posesiones de las fincas nombradas La Eca de Ne Pont y la Punta, por haberlas hallado inscritas a favor de D. Mateo Oliver y Garcias, causante del D. Mateo O iver y Mas La primera de estensión de ocho areas sesenta y ocho centiáreas ó lo que sea. Lindante a Norte con tierras de D. Damiau Mesquida, ai Sur con las del interesado, al Este con las de D. Bartolomé Garcia y al Oeste con ias de Da Isabei Noceda mediante senda de tres pies; y la segunda nombrada La Punta de estensión de veinte áreas cuatro centiáreas ó lo que sea, y linda al Norte con la calle del Cementerio, al Sur, con corrales de Antonio Valls, Martin Lladó y otros, al Este con casa y corral del interesado y al Oeste con casa y corral de Mateo Oliver y Oliver, al folio 2.º del tomo 843 del Archivo de Campos, finca número 2653 inscripción 2.ª y la otra en mayor cabida, al folio 82, del tomo 106, del archivo 6.º de Campos, finca n.º 310, inscripción 1.º, asientos en contradicción del hecho de la posesión justificada. Y en providencia de hoy se ha dispuesto, se citen por medio del presente a los herederos de D. Mateo Oliver y Garcias, sucesores de éste y demas personas que se crean con derecho, créditos ó acciones sobre los descritos inmuebles, para que dentro el término de ocho días hábiles desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan ante este Juzgado á producir las reclamaciones que tengan por conveniente; puesto que si no lo verifican, se confirmara el auto de posesión de catorce de Diciembre último.

Campos 31 Marzo de 1906.—El Juez municipal, Juan Sala.—El Secretario, Rafael Cerdá.

### Núm. 1017

D. Joaquin Izquierdo Olaiza, primer Teniente de la Comandancia de Actiller a de Mailorca, Juez Instructor del expediente seguido al recluta de la misma Moteo Timoner Torres por la falta de incorporacion á filas.

Por la presente requisitoria, cito, llamo y empiazo al citado Mateo Timoner Torres, hijo do Antonio y de Juana Maria, natural de Santa Marganta, Provincia de Baleares partido judicial de Ioca edad de o, y un metro se eintinn a te muímetros de estatura para que en ei término de treinta dias a partir de la publicacion de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se presente à mi disposicion en el Cuartel de San Pedro de esta Piaza para responder de los cargos que se le hacen en el expediente que le instruyo previniné dole que de no hacerlo será declarado rebelde parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez en nombre de S. M. el R y (q D. g.), exhorto y requiero à todas las Autoridades civiles y militares à que practiquen las diligencias necesarias para su busca y captura y conducción á este Juz

Dado en Palma á cuatro de Abril de mil novecientos seis.—Joaquin Izquierdo Olaza.

#### Núm. 1018

D. Josquin Izquierdo Olaiza, Primer Te niente de la Comandancia de Artilleria de Mallorca Juez Instructor del expediente seguido al reciuta Guillermo Amengual Roig, por la falta de incorporacion á filas.

Por la presente requisitoria cito, llamo emplazo al citado Guillermo Amengual Rog, h jo de Mateo y de M caela, natural de Felaultx, Provincia de Baleares, partido de Manacor, edad de veintiun año, y un metro seiscientos noventa y tres milimetros de estatura, para que en el término de treinta dias á partir de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia se presente á mi disposición en el Cuartel de San Pedro, de esta Plaza para responder de los cargos que se le hacen en el expediente que le instruyo, preveniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde parándole el perjuicio que haya lugar

A su vez en nombre de S. M. el Rey (Q D. G.) exhorto y requiero á todas las autoridades civiles y militares á que practiquen las diligencias necesarias para su busca y captura y conducción á este Juz-

Dado en Palma á cuatro de Abril de mil novecientos seis. - Joaquin Izquierdo.

#### Núm. 1019

D Máximo Chulvi Prado, primer Teniente de la Comandancia de Artilleria de Mallorca, Juez instructor del expediente instruido contra el recluta Bartolomé Ferrer Carbonell por la falta de incorporacion á filas.

Por la presente cito, llamo y emplazo al expresado Bartolomé Ferrer Carbonell, hijo de Bartolomé y de Francisca, natural de Santa Margarita, de veintiun años de edad, de estado soltero y oficio labrador, del reemplazo de mil novocientos cuatro, para que en el término de noventa dias contados desde la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este juzgado Cuartel de Artilleria) á responder á los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye, bajc apercibimiento que de no presentarse dentro del plazo senalado será declarado rebelde, parándole los perjuicios que haya lugar.

Dado en Palma á cuatro de Abril de mil noveciontos seis.— El primer Teniente Juez Instructor, Máximo Chulvi.

#### Núm. 1020

D. José Hernandez Meroño, Alferez de Navío graduado, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ibiza.

Por el presente edicto se cita, llama y mplaza al inscrito en actividad de esta Bagada y Trozo Autonio Cardona Ventura, para que en el término de noventa dias contados desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia se presente en este Juzgado con objeto de exponer, en la información sumaria que se le instruye por su faita de presentación al ser convocado para pasar á campaña en tres de Enero úttimo, las causas que le impidieron venficario; en la inteligencia que trascurrido dicho piazo sin haberlo erificado será deciarado prófugo o gio a lo que preceptua el artículo 67 de la ley de Reciutamiento y reemplazo de ma-

Iniza cinco de Abril de mil novecientos seis.—José Hernandez.—Mariano Palerm, Secretario.

#### Núm. 1021

Por el presente edicio se cita, llama y empiaza al inscrito en actividad de esta Brigada y Trozo Antonio Torres Riera para que en el término de noventa dias contados desde su publicación en el Boletin Oficial de esta Provincia se presente en este Juzgado con objeto de exponer, en la información sumaria que se le sigue por su faita de presentacion al ser convocado para pasar a campaña en tres de Enero último, las causas que le impidieron verificario; en la inteligencia que trascurrido dicho plazo sin haberlo verificadoserá de-

clarado profugo con arreglo á lo que preceptua el art 67 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de marineria.

Ibiza seis Abril de mil novecientos seis. José Hernandez.—Mariano Palerm, Secretario.

#### Núm. 1022

D Luis Moragues Cabot, primer Teniente del Regimiento Infanteria de Inca y Juez instructor del expediente que por falta de incorporación á filas me hallo instruyendo al recluta Mateo Torelló Font.

Por la presente llamo, cito y emplazo al recluta del reemplazo de mil novecientos cuatro y cupo de Maria, Mateo Torelló Font, hijo de Maria y de Catalina, natural de Maria, y avecindado en Argel (Francia), de oficio jornalero, de estado soltero, para que dentro del plazo de treinta dias contados desde la fecha en que se publique la presente requisitoria en la Gaceta de Madrid, comparezca en este Juzgado de instrucción sito en el cuartel del Cármen de esta Ciudad, á responder de los cargos que le resultan en el citado expediente, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, será declarado rebelde.

A su vez en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.) exhorto y requiero à todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policia judicial, para que practiquen activas diligencias para su busca y captura, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición en el citado Cuartel del Carmen, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Palma á seis Abril de mil novecientos seis.—Luis Moragues.

#### Núm. 1023

El Comisario de Guerra, Interventor del Hospital Militar de esta Plasa

Hace saber: Que debiéndose adquirir para las atenciones del referido Establecimiento durante el mes de Mayo próximo las especies de artículos que á continuación se detallan, se señala el día veinte y seis del actual à las once de la mañana para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar en dicho Establecimiento sus proposiciones, con muestras de los artículos que descen vender y que han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro y en los precios de ellos comprenderse todos los gastos ó sea obligarse à poner los artículos que ofrezcan al pié de los almacenes de la Administración Militar.

Palma 6 Abril de 1906.—Jaime Garag.

#### Articulos que se citan

Aceite mineral, aceite vegetal de 1.ª, id. id. de 2.ª, arroz, azúcar, bizcochos, chocolate, café, garbanzos, huevos, leche de cabras, manteca, pasta, patatas, tocino, vino com ún, é id. generoso.

#### Nám. 1024

#### ASOCIACION GENERAL de Ganaderos del Reino

Con arregio a lo que dispone el artículo 5.º del Reglamento de esta Corporación se convoca a Junta general ordinario para el día 25 de Abril, á las 10 de la mañana, en la Casa de la Asociación, calle de las Huertas núm. 30.

Según el art. 6.°, podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes de las cuolas que á la Asociación corresponden.

El art. 7.º dispone que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público y las Colectividades de los mismos, pueden enviar apoderados que los representen.

Las cuentas del año que termina y los presupuestos para el próximo, están de manifiesto, todos los días laborables, hasta el de la Junta, de 10 á 12 de la mañana en la Contaduria de la Corporación.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Madrid 4 Abril de 1905.—El Secretario general, El Marqués de la Frontera.

# 8 Depositaria de fondos municipales de Villa-Carlos

PRIMERA PARTE.—CUENTA						Pesetas
Ingresos en el trimestre de esta cuenta						9360'66
Cargo						9360'66
Data por pagos verificados en igual trimestre					•	4157'53
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue SEGUNDA PARTE.—CUENTA PO	or.	ONC	EP	TO		5203'13

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operacione
1 Propios		A PART OF	e encorroy i
2 Montes	,	CHARL BACKET	AND DESCRIPTION OF THE PERSON
3 Impuestos	,	486'53	486'53
4 Beneficencia	03	,	,
5 Instrucción pública	,		Part of the same
6 Corrección pública	Hop or print		
7 Extraordinarios	,	2409'75	2409.75
8 Resultas	,	4403'10	4403'10
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	,		
10 Reintegros	*	2061.28	2061'28
11 Ampliación,	,	,	,
Cargo pesetas	,	9360'66	9360.66
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	,	1374'74	1374'74
2 Policía de Seguridad			,
3 Policía urbana y rural		640'09	640'09
4 Instrucción pública		466'86	466'86
5 Beneficencia	,	334.50	334'50
6 Obras públicas	A	593'40	593'40
7 Corrección pública			
8 Montes	, .	,	a money
9 Cargas		722'23	722'23
10 Obras de nueva construcción	Maria Maria	WY 18 12 10 10 1	all sheet the
11 Imprevistos	•	25'71	25'71
12 Resultas	10 mm	100 M	
13 Ampliación	novierus? utol	6 / 5 Pics 0	DESCRIPTION AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF
Data pesetas	1000 DO 1000	4157'53	4157'53

En Villa-Carlos á 31 de Marzo de 1906.—El Depositario, José Ripoll.—Conforme.— El Secretario-Contador, Juan N. Quevedo —V.º B.º—El Alcalde, Casimiro de Cossio.

# Depositaria de fondos municipales de Inca

CUENTA del f.er trimestre del año	190	06 9	1ue	737	de	el .	De	0081	ario
PRIMERA PARTE.—CUENTA D	E C	AJA						1950	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre ant	eric	or.	4						1971'00
Ingresos en el trimestre de esta cuenta					•				18388'45
Cargo									
Data por pagos verificados en igual trimestre.									16772'10
Existencia en mi poder para el trimestre que sig	ue.							•	3587'35

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	,		
2 Montes.		ding to skept	6
3 Impuestos		3526'63	3526'63
4 Beneficencia	*	,	en etc. sitt. • erg
5 Instrucción pública		e de la	*
6 Corrección pública		20'78	20'78
7 Extraordinarios	,	,	
8 Resultas	,	********	1404104
9 Recursos legales para cubrir el déficit.		14841'04	14841'04
O Reintegros			
1 Ampliación	,	10000-17	40000018
Cargo pesetas	-	18388'45	18388'45
PAGOS			· All sent
1 Gastos del Ayuntamiento	,	319'02	319'02
2 Policia de Seguridad			,
3 Policia urbana y rural	,	146'49	146'49
4 Instrucción pública	,	man.	,
5 Beneficencia		494'10	494'10
6 Obras públicas	,	835'90	835.90
7 Corrección pública		19.00	19.00
8 Montes	and the same of th	11.71.00	14174.00
9 Cargas		14474.69	14474'69
O Obras de nueva construcción		100,00	482'90
1 Imprevistos	The second second	482 90	402'90
2 Resultas		THE PERSON NAMED IN	All and the same
3 Ampliación	SHOUVERD INC	10770.10	16772.10
Data pesetas	Louise 12 opi	16772'10	10772.10

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría En Inca à 2 Abril de 1906. — El Depositario, Antonio Armengol. — Conforme. — El Secretario-Contador, Salvador Castañer. — V.º B.º — El Alcalde, Jaime Armengol.

# Depositaria de fondos municipales de Son Servera

CUENTA del 1.er trimestre del año 1906 que rinde el D	
PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	. 1044'81
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	DA 1020120 19
Oargo	
Data por pagos verificados en igual trimestre	428'00
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	616'81

INGRESOS	Saldo del trimestre enterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operacione
1 Propios	2	della Leo Selecci	pasent should
2 Montes		fed sh helpin	1
3 Impuestos	10 30 1	god at sloe	bive so co tob
4 Beneficencia.	al in outon	sec ava secia	and and
5 Instrucción pública	3	risaD .csac	as desh er son
6 Corrección pública	100000000000000000000000000000000000000	disable sonet	nesiton n shin
7 Extraordinarios	A.T. falson	1 6880 W. CO.	posteri la son
8 Resultas	1044'81	mall of white	1044'81
9 Recursos legales para cubrir el déficit.		10 9 10 D	reducid of select
10 Reintegros	8 350 .	Ba old marg.	elson roman
11 Ampliación	100 mm	ps D .	O sure of
Cargo pesetas	1044'81	Land and Land	1044'81
PAGOS	- 31 to grant 25		67.575 (50.810.85)
1 Gastos del Ayuntamiento	- HOUSE & DOLL		SOLD OF ORDER
2 Policía de seguridad	,	Turk Disk and	1000
3 Policía urbana y rural	-salana s	BOS TERRITOR OF	STEDERS OF SHEETING
4 Instrucción pública	B 300 30 per 30	PRINCIPAL BUY US	
5 Beneficencia	1000 1000	PRIL SHIP ALONS	
6 Obras públicas	an Shire Shire		Garran Marayan
7 Corrección pública	1018 E018	Section 12 Part of	BHEST CONTRIBUTION
8 Montes	and the same		•
9 Cargas	Zipionio, printi	60'00	60'00
10 Obras de nueva construcción	THE PROPERTY OF	368'00	368'00
11 Imprevistos	207 2	A STATE OF THE STA	An in contract frage
12 Resultas		A STATE OF THE STA	ALL STREET, ST
13 Ampliación	73	ton intended	1 200 00 3 41
Data pesetas	,	428'00	428'00

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Son Servera á 31 Marzo de 1906.—El Depositario, José Sancho.—Conforme.—El Secretario-Contador, Bartolomé Fluxá.—V.º B.º—El Alcalde, Pons.

# Depositaria de fondos municipales de Muro

SEC

cre

aco

12

ción sesi dur

CUENTA del 1.cr trimestre del año 1906 que rinde el Depositario PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA Pes Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior. Ingresos en el trimestre de esta cuenta. . . . . . 5523'02 Data por pagos verificados en igual trimestre. 5523'02

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	de las operaciones
1 Propios	Bradening 98	on is one of o	CLARS VING APR
2 Montes	,		C. C
3 Impuestos	,	reason in real	TO THE PARTY OF
4 Beneficencia	on house, soo a	the A stational	e il ile se de la constante de
5 Instrucción pública	,	RE RELIGION DE D	E-017(0)
6 Corección pública		The survey of the second	Para Tours
7 Extraordinarios.	,		ALCONDUANT.
8 Resultas	alenty of the	an Historian S	FIRESTER
9 Recursos legales para cubrir el deficit.	*	CERTAL BIBIN A	
10 Reintegros	,	S TO THE PARTY OF	
11 Ampliación	,	A161 2016	•
Cargo pesetas	,		•
one son story a survey of several most fi		AND DESCRIPTION OF THE PERSON	
PAGOS	men and : said		8 b 15 18 20 1
1 Gastos del Ayuntamiento	P4000 - 1	SETTING OF COURT	NAL SIE
2 Policia de Seguridad	,	DEGT % ON CORNE	
3 Policia urbana y rural	5	most, it is to	E AND DESCRIPTION OF
4 Instrucción pública.	na norod man	to grange sale	TELE PIE
5 Beneficencia	Alband Swalph	betasago 9. es	E 071815
6 Obras públicas	\$1820 P\$1850	881 1025 CB . TENUS	
7 Corrección pública	STATE A PRINT	in sharily below	
8 Montes	SECTION AND ADD	and white the	an sacra
9 Cargas.	100 M . 1810		A STATE OF S
10 Obras de nueva construcción	harry or the same	TO SECURE SEC	The state of the s
11 Imprevistos	Ren a D	Charges of Cold	
12 Resultas			0 (6)
13 Ampliación			
Data peseias	,		nifaria.

Le precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Muro a 3 Abril 1906 — El Depositario, Gabriel Serra — Conforme. — El Serra tario Contador, Francisco Campamar Carrió. — V.º B.º — El Alcalde, Gabriel Alomen.